

## **El INPEC amplía su planta de personal**

### **Bogotá, 5 de febrero de 2020- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-**

Mediante el Decreto 150 de 4 de febrero de 2020, firmado por la Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Fernando Antonio Grillo, el INPEC amplía su planta de personal.

Gracias al estudio técnico presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno Nacional aprobó la ampliación de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.

2.800 nuevos empleos se crearán con el fin de atender las exigencias normativas y jurisprudenciales, para prestar un mejor servicio. serán 500 personas del nivel profesional y 2.300 dragoneantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia quienes apoyarán la seguridad de los establecimientos penitenciarios y los programas de resocialización dirigidos a los Privados de la Libertad.

Estos empleos serán distribuidos internamente por el Director General, Brigadier General, Norberto Mujica Jaime, teniendo en cuenta la organización, planes y programas del Instituto.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**